

PONE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO COMO
ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM.

VALPARAÍSO, 22 OCTUBRE 2020

VISTO: la resolución Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante Ordinario N° 1120/141 Vrs., de fecha 02 de octubre de 2017; el mensaje DIRECTEMAR 071340 OCT 2020; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12000/13 Vrs., de fecha 03 de diciembre de 2019, que fija las Alcaldías de Mar; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación vigente,

RESUELVO:

- 1.- **PÓNESE TÉRMINO**, a contar del 31 de diciembre de 2020, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem Caleta Tongoy del Sr. Osciel BARRAZA Zepeda, RUN. 6.234.181-5, dependiente de la Capitanía de Puerto de Tongoy.
- 2.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Diario Oficial y Boletín Oficial de la Armada.

(ORIGINAL FIRMADO)

**IGNACIO MARDONES COSTA
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL**

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.)
- 3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)
- 4.- G.M. (COQ.) (correo electrónico)
- 5.- C.P. (TOY.) (correo electrónico)
- 6.- OF. RGLTOS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS (correo electrónico)
- 7.- ARCHIVO (PERSONAL/PAC/RCS)